

no. 18

CUBA 35

8370 dígitos.

ASUNTO: Isla de la Libertad

INTRODUCCIÓN: Sonido depredador proveniente de la Caja de Pandora

***ENTRADA:** Esto es lo que los analistas internacionales llaman la política de prepotencia de los "halcones" estadounidenses, para los que la independencia de otro, el deseo y la capacidad de construir su vida es un espinazo en la garganta, y les pica el deseo de domesticar a los impertinentes. Esto recuerda a la gloriosa heroína de la mitología griega, Pandora, que fue creada por Zeus para castigar a la gente por haber robado el fuego por Prometeo. El creador le entregó una caja secreta con el consejo de no abrirla. Pero la curiosidad de una mujer prevaleció. En cuanto abrió la caja, se extendieron todas las desgracias del mundo.*

Obsesionado con el abandono, Estados Unidos impuso el bloqueo a la Isla de la Libertad, esperando en vano que los isleños, formados por el gran Fidel Castro en la dignidad, en el amor a la voluntad, cayeran de rodillas. ¡Jamás!

La Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Cuba en Ucrania y la República de Moldova, Natacha Dias Aguilera, habló de ello en exclusiva para los lectores de Rabochaya Gazeta con motivo del 30º aniversario del debate de la ONU sobre el levantamiento del bloqueo.

SUBTITULO: Los daños continúan incrementándose



TAMBIEN con la aplicación del bloqueo en la esfera financiera se han realizado modificaciones en la aplicación del bloqueo mediante la autorización del uso del dólar en las transacciones internacionales de Cuba y la posibilidad de que los bancos estadounidenses provean créditos a los importadores cubanos de productos estadounidenses autorizados. Sin embargo, estas medidas no se han podido llevar a la práctica en tanto, persiste el temor de las instituciones financieras y de los propios proveedores estadounidenses de desarrollar este tipo de transacciones con Cuba, debido al riesgo que representa operar con un país sometido a sanciones de los Estados Unidos.

Otra importante limitación es la prohibición a instituciones financieras cubanas a abrir cuentas corresponsales en bancos de los Estados Unidos, lo que impide el establecimiento de relaciones bancarias directas entre ambos países y encarece las operaciones comerciales de Cuba con ese país, ante la necesidad de triangularlas y pagar comisiones a intermediarios. Los efectos negativos del fortalecimiento de la persecución financiera contra las transacciones cubanas y su marcado carácter extraterritorial durante los últimos siete años, siguen manifestándose en el continuado rechazo de bancos estadounidenses y de otros países a realizar transferencias relacionadas con Cuba, incluso en otras divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos.

La administración de Donald Trump ha dejado atrás la intención de construir una relación basada en el respeto a la igualdad y soberanía de los Estados. La administración de Donald Trump dejó atrás lo que simulaba ser una política coherente de acercamiento a Cuba. Sin tener en cuenta la opinión pública norteamericana y de los propios cubanoamericanos, ampliamente favorable a los vínculos con Cuba. **Las esperanzas de una política coherente de acercamiento a Cuba se han desvanecido.** La administración Trump tomó 243 medidas que marchan en sentido contrario a la intención de construir una relación basada en el respeto a la igualdad y soberanía de los Estados.

Esta Administración, por solo citar unos ejemplos, optó por restringir las licencias de viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba; eliminó las operaciones de compañías de cruceros hacia puertos cubanos; agudizó la persecución y sanciones a entidades bancarias; acosó a empresas aseguradoras y navieras con el fin de limitar la entrada de combustible a Cuba; obligó a empresas de terceros países a cesar contratos de arrendamiento con la aerolínea Cubana de Aviación; prohibió todos los vuelos desde Estados Unidos hacia destinos en Cuba, con excepción de La Habana.

De igual forma, se aprobó la denegación de cualquier reexportación a Cuba de artículos extranjeros que contengan más de un 10 % de componentes estadounidenses; impide la importación y exportación de medicamentos de primera línea desde Cuba hacia los Estados Unidos y viceversa; fomentó campañas de presión y desprestigio sobre los servicios médicos que Cuba ofrece en el extranjero e impulsó la toma de acción judicial en tribunales estadounidenses contra entidades que “trafiquen” con propiedades nacionalizadas en Cuba en la década de 1960. Esta disposición ataca la libertad de comercio y refuerza el carácter extraterritorial de las sanciones contra Cuba, además de dañar las relaciones económicas y comerciales de la Isla con la comunidad internacional.

Las formas de presión se han adaptado a las circunstancias de cada momento, pero mantienen la continuidad en cuanto a derrocar la Revolución Cubana y sustituirla por un régimen promovido desde los Estados Unidos y, por tanto, dependiente de aquel poder. Claro que la existencia de la Revolución Cubana lastima a los intereses hegemónicos del capitalismo en el mundo y, de modo particular, a la hegemonía ejercida por el imperio norteamericano; sin embargo, eso no da derecho a la intromisión, a la agresión que afecta a todo un pueblo en un acto genocida, a la destrucción de un modelo, de un sistema que cuenta con la aprobación de la gran mayoría del pueblo cubano como se ha evidenciado, entre otros momentos, en la participación popular en los procesos electorales, en las discusiones masivas de documentos que marcan directrices de políticas y, de modo muy claro y rotundo, en la discusión colectiva y aprobación de la Constitución actual en referendo popular.

En los últimos cuatro años, el Gobierno de los Estados Unidos incorporó más de 240 medidas coercitivas contra el pueblo y el Gobierno cubanos que aún se mantienen vigentes. Estas medidas no constituyen simples acciones de recrudescimiento del bloqueo, sino nuevos métodos, algunos sin precedentes, que han escalado la guerra económica contra Cuba a niveles extremos, lo que se refleja en las carencias materiales que acompañan la vida cotidiana de cada cubano.

Para Cuba, estas restricciones profundizan los múltiples desafíos impuestos por la pandemia de la COVID-19 y multiplican sus efectos devastadores en los ámbitos socioeconómico, sanitario y financiero. Estas medidas han obstaculizado, en reiteradas ocasiones, el arribo de ayuda humanitaria al país, lo cual resulta inmoral e injustificable en el contexto del enfrentamiento a la pandemia y pone de manifiesto la naturaleza criminal del bloqueo.

Entre abril y diciembre de 2020, el bloqueo causó pérdidas a Cuba en el orden de los 3.586,9 millones de dólares, lo que, sumado a las afectaciones del período anterior, asciende a un total de 9.157,2 millones de dólares, desde abril de 2019 hasta diciembre de 2020.

A precios corrientes, los daños acumulados en casi seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 147.853,3 millones de dólares. Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 1.377.998 millones de dólares.

Convertir los costos del bloqueo en capacidad de pago del país permitiría, en menos de un quinquenio, restituir significativamente la situación de obsolescencia de gran parte de la infraestructura cubana y, en particular, transformar la matriz energética del país a favor de las fuentes de energía renovable. Disponer de ese monto permitiría revertir favorablemente la situación financiera del país, consolidar la confianza de los inversionistas y acreedores externos e incrementar sustancialmente la capacidad de acceder a los mercados financieros y de capitales.

Por todo lo antes expuesto, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba representa el principal obstáculo para el desarrollo de la mayor de las Antillas.

El mundo no ha dejado de oponerse cada vez más al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, así lo muestran los resultados de las votaciones en la ONU que se realizan anualmente desde 1992. **En la última 30ª Asamblea recibimos el apoyo de 184 países. Estados Unidos e Israel votaron en contra. Colombia, Ucrania y Brasil se abstuvieron.**

Estados Unidos está incrementando constantemente sus acciones contra Cuba. Se añade al largo listado de acciones contra Cuba, la inclusión de la Mayor de las Antillas en la lista de países patrocinadores del terrorismo en enero del 2021. La decisión del gobierno de Estados Unidos constituye un acto cínico e hipócrita. Su único objetivo es difamar de Cuba y socavar toda posibilidad de recomposición de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos, y cumplir así una deuda oportunista con sectores extremistas enemigos de nuestro país. Esta medida ha recibido un rechazo a nivel internacional y de muchos sectores dentro de los Estados Unidos, incluyendo miembros prominentes del Congreso, tanto de la Cámara como del Senado, organizaciones religiosas en los Estados Unidos y también algunas organizaciones internacionales.

Cuba no reconoce autoridad alguna a las listas de calificación de países que emite el Departamento de Estado. Son listas unilaterales

que no tienen mandato o legitimidad internacional. El mundo reconoce que Cuba no es un Estado patrocinador del terrorismo y que su conducta ante este flagelo ha sido intachable.

Rechazamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en particular el terrorismo de Estado, por quien quiera, contra quien quiera y donde quiera que se cometa. Cuba es el quinto país del mundo que ha ratificado los 19 instrumentos internacionales existentes en la materia y está comprometida con su cumplimiento, incluso a nivel constitucional. Cuba es un estado víctima del terrorismo, incluido el terrorismo de Estado cometido por el gobierno de Estados Unidos o por individuos y organizaciones que radican u operan en territorio estadounidense con total impunidad y con la tolerancia de las autoridades de ese país.

Preparado por

Mykhailo Baltianskyi y

Viktor Pasak, Periodista Emérito de Ucrania, Presidente de la Asociación de Amistad Ucrania-Cuba.